



Tercera Convocatoria de la Ronda 3

Bases de la Licitación

Marzo 2018

Introducción

- El día de hoy el Órgano de Gobierno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprobó la convocatoria y las bases de la **tercera licitación** de la Ronda 3.
- Esta licitación incluye **9 áreas contractuales terrestres con formaciones convencionales y no convencionales**, localizadas en la provincia petrolera de Burgos en Tamaulipas.
- La Convocatoria y Bases de Licitación serán publicadas mañana 2 de marzo en el Diario Oficial de la Federación y en la página www.rondasmexico.gob.mx.

Requisitos para el Operador: Capacidad Técnica



1. Experiencia como Operador:

- a) En **un proyecto** de exploración y/o extracción de hidrocarburos en los últimos cinco años, o
- b) Inversiones de capital** en proyectos de exploración y/o extracción por **100 millones de dólares** en los últimos cinco 5 años (forma 10-K o 20-F o estados financieros), o
- c) Que el **personal propuesto para las posiciones gerenciales** que se encargarán de las operaciones tenga cuando menos **diez años de experiencia**.

2. Experiencia en la implementación y operación de sistemas de gestión de **seguridad industrial, seguridad operativa y protección al ambiente por la Compañía o por personal** durante los últimos cinco 5 años en instalaciones o proyectos de exploración y extracción de hidrocarburos.

Requisitos Financieros

Operador:

- a) Capital contable mayor o igual a **100 millones de dólares**; o
- b) Activos mayores o iguales a **500 millones de dólares** más calificación crediticia de **grado de inversión**.

No Operador:

- a) Capital contable mayor o igual a **50 millones de dólares**.



Formas de participación

1. Se precalifica como **Operador** o **No Operador**.
Posteriormente, existe una etapa de conformación de Licitantes, donde los interesados precalificados podrán integrarse como Licitante Individual o Licitantes Agrupados (sin límite en cuanto a formas de participación).
2. Respecto a Licitantes Agrupados, el **Operador Designado** deberá mantener **al menos una participación del 30%**.

Presentación y apertura de propuestas

- El mecanismo de adjudicación será mediante **subasta a primer precio en sobre cerrado**.
- Deberán presentar una Garantía de Seriedad (Carta de Crédito) por un monto de **250 mil dólares**.



Requisitos

- Todos los Interesados en inscribirse a la Licitación deben realizar el pago del aprovechamiento correspondiente por **898 mil pesos**.
 - Los **Operadores** deberán Acreditar previamente la etapa de Acceso a la Información del Cuarto de Datos.
 - Los **No Operadores** no están obligados a acreditar el Acceso al Cuarto de Datos.
- Los **licitantes precalificados de las Rondas 1 , 2, 3 y farmouts** podrán acreditar requisitos con la información ya presentada.
- El aprovechamiento por el acceso al cuarto de datos es de **2.5 millones de pesos**, el cual se acredita a través de Licencias de uso.



Paquete de datos para no convencionales

1. **22 estudios sísmicos 2D** que cubren 7 áreas contractuales.
2. Información para **20 pozos** distribuidos dentro de 6 áreas contractuales.
3. **Un estudio sísmico 3D** que cubre un área contractual.

Es importante mencionar que se realizó un estudio de integración de información con objetivo específico de no convencionales sobre los 20 pozos, por lo que contamos con registros empalmados y evaluados, así como los análisis geoquímicos para determinar contenido orgánico de las rocas, tipos de kerógeno, composición litológica y rangos de madurez térmica. Para cada pozo se realizó un análisis detallado de esta información.

Calendario



Fecha límite para suscripción de contratos: 140 días naturales siguientes a la publicación del Fallo del DOF.

Transparencia en las Licitaciones



- Las etapas de **aclaraciones** se realizarán por escrito a través de la Página Electrónica.
- Los Comisionados y servidores públicos de la CNH no tendrán contacto con potenciales participantes para temas relacionados a la Licitación.
- A lo largo de todo el proceso, se mantendrá un **buzón electrónico** para recibir los comentarios de la sociedad.

- El **evento de presentación y apertura de propuestas** será transmitido en tiempo real por medios electrónicos (Internet).

13:19:06

Asociaciones PEMEX (Farmouts) CNH-A4-OGARRIO/2017					Asociaciones PEMEX (Farmouts) CNH-A4-OGARRIO/2017					Asociaciones PEMEX (Farmouts) CNH-A4-OGARRIO/2017				
Valores para la regala adicional (mín: 1.00%, máx: 13.00%)					Valores para la regala adicional (mín: 1.00%, máx: 13.00%)					Valores para la regala adicional (mín: 1.00%, máx: 13.00%)				
Orden	Licitante	Regala Adicional (%)	Valor de la Propuesta Económica	Pago Efectivo (\$20k)	Orden	Licitante	Regala Adicional (%)	Valor de la Propuesta Económica	Pago Efectivo (\$20k)	Orden	Licitante	Regala Adicional (%)	Valor de la Propuesta Económica	Pago Efectivo (\$20k)
1	DBA Deutsche Erdöl AG	13.00	Valida	\$213,370,000.00	1	DBA Deutsche Erdöl AG	13.00	Valida	\$213,370,000.00	1	DBA Deutsche Erdöl AG	13.00	Valida	\$213,370,000.00
2	California Resources y Petrobal	13.00	Valida	\$52,000,019.00	2	California Resources y Petrobal	13.00	Valida	\$52,000,019.00	2	California Resources y Petrobal	13.00	Valida	\$52,000,019.00
3	Tecpetrol Internacional y Galeam Energy	13.00	Valida	\$30,150,000.00	3	Tecpetrol Internacional y Galeam Energy	13.00	Valida	\$30,150,000.00	3	Tecpetrol Internacional y Galeam Energy	13.00	Valida	\$30,150,000.00
4	Ogarrio E&P	13.00	Valida	\$20,533,333.33	4	Ogarrio E&P	13.00	Valida	\$20,533,333.33	4	Ogarrio E&P	13.00	Valida	\$20,533,333.33

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS ASOCIACIONES PEMEX (FARMOUTS) CNH-A4-OGARRIO/2017 México, 4 de octubre de 2017

- Toda la información relacionada con las **licitaciones de los contratos** se encuentran en:

www.rondasmexico.gob.mx

Transparencia en la Administración de Contratos

El seguimiento de todos los contratos firmados se encuentra disponible para consulta de todos los ciudadanos.

www.rondasmexico.gob.mx



Ronda 3



Ronda 2



Ronda 1



Asociaciones Estratégicas 2017



Asociaciones Estratégicas 2016



Cifras Relevantes

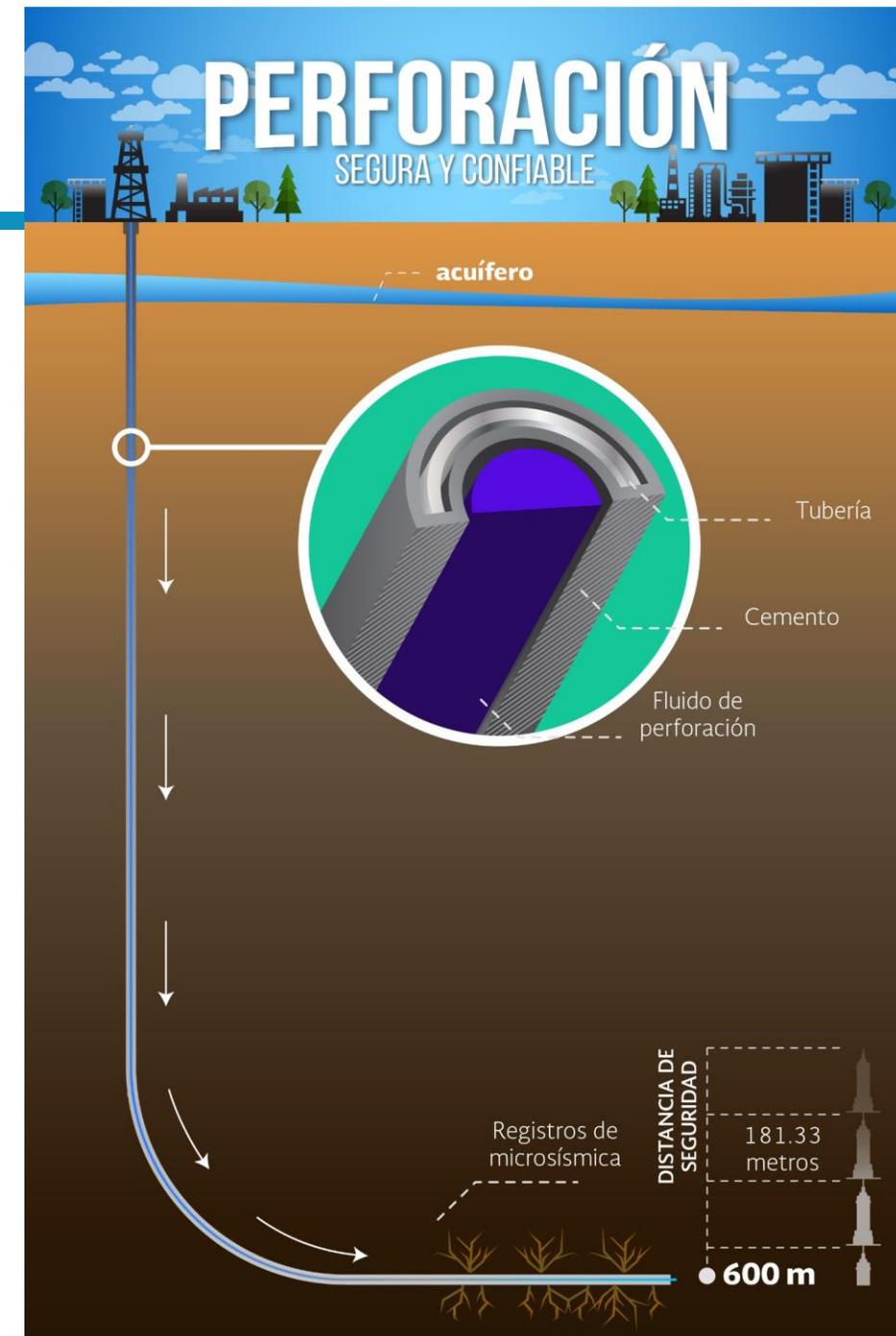


Administración de Contratos



La Regulación de la CNH garantiza que las empresas petroleras:

1. Aseguren el aislamiento entre el acuífero y el pozo a partir del **diseño de las tuberías**.
2. Realicen una **cementación de tuberías** que evite la fuga de fluidos hacia las formaciones a través de la selección del tipo y clase de cemento.
3. Que al cruzar los acuíferos utilicen **fluidos de perforación** que sean compatibles químicamente con el agua.
4. En caso de encontrar un acuífero profundo cercano a la zona de fracturamiento, guarden una **distancia de seguridad**.
5. Realicen **registros de microsísmica** a fin de garantizar que no se dañen los acuíferos.



Gracias
por su
atención



www.rondasmexico.gob.mx